



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Dirección Nacional de Vialidad, que vería con agrado la continuidad y pronta finalización de las obras de acceso (rotondas y derivados) del Tercer Puente del Corredor n° 29 del Sistema Vial Interurbano Cipolletti-Neuquén.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 148/2013